

Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los nuevos poderes transnacionales.

Extracto del Capítulo 5 del libro Economía , poder y megaproyectos. J.M. Naredo y F. Aguilera Editores) Ed. Fundación César Manrique 2009.

...

4. El negocio inmobiliario.

En Andalucía, el negocio inmobiliario tiene un peso que está por encima del que tiene en el conjunto de la economía española. Como reflejo de esta mayor intensidad del boom inmobiliario en la región, el sector de la construcción supone en 2004 el 12% del PIB de Andalucía, estando el peso de esta actividad dentro del PIB de Cataluña, Madrid y el País Vasco en alrededor del 8%, y en el 9,6% para la economía española. Si a ello le sumamos los efectos de arrastre que dentro de la economía andaluza genera este sector, tendríamos que añadir un 16,1% ; de modo que, directa o indirectamente, la construcción está asociada al 28,1% de PIB. A esta cifra habría que agregar la incidencia sobre el consumo del llamado efecto riqueza, derivado de la revalorización de activos inmobiliarios, y tendríamos así una cantidad que relacionaría el negocio inmobiliario con una parte del PIB que estaría por encima del 30%. Estamos, sin duda, en el período considerado, ante la principal actividad económica de Andalucía.

En cuanto a la promoción inmobiliaria, en Andalucía se construyen, en el período 1991-2004 cerca de un millón de viviendas nuevas, 938 miles, bastantes más que en ninguna otra Comunidad Autónoma, -un 53,7% más que en Cataluña, 68,0% por encima de la Comunidad Valenciana, y 78,6% más que en Madrid. El parque ha crecido aquí un 31,6% sobre el existente en 1991, una intensidad para la construcción también superior al resto de las Comunidades, y muy por encima de la tasa de crecimiento de la media española, 24,9%. Mucho mayor que la de las propias necesidades de vivienda que exigiría el crecimiento de la población: se han construido viviendas a un ritmo que viene a ser el triple del ritmo al que crece la población andaluza.

Al modelo de expansión del negocio inmobiliario y su proyección territorial en Andalucía se ha hecho referencia en otro lugar (Delgado, 2006), y allí se evidenciaba que estando el número de viviendas construidas muy por encima (tres veces), del incremento de la población, ésta se encuentra cada vez más lejos de la posibilidad de acceder a una vivienda. Dicho de otra manera, la actividad económica más importante de Andalucía, convertida en puro negocio inmobiliario, pone en entredicho la idea de que la economía, tal como se entiende convencionalmente y en su funcionamiento real, tenga por objeto la satisfacción de las necesidades de la población. Más bien cabría concluir que el objetivo de esta economía coincide con el de los amos del negocio inmobiliario: acumular para poder seguir acumulando. Si es así, también el sistema político imperante de democracia representativa se vería fuertemente cuestionado, al propiciarse desde la política operaciones que tienen como finalidad la obtención de pingües beneficios privados en contra del interés de la mayoría, aunque el negocio inmobiliario se trate de presentar como generador de riqueza y bienestar para todos. En este sentido, habría que tomar en serio la viñeta del roto: “votemos a los constructores y dejémonos de intermediarios”.

El negocio inmobiliario, basado en la obtención de plusvalías derivadas de la recalificación de suelos, es hoy un claro ejemplo de que el proceso económico se reduce en gran medida a un proceso de creación y apropiación de valor monetario, muy lejos de poder considerarse como un proceso de producción de riqueza. Una apropiación que acrecienta el poder de unos pocos y, como argumenta extensamente José Manuel Naredo en el trabajo incluido en este libro, amplifica su capacidad para influir en la elaboración del proceso de toma de decisiones y en la modificación de las reglas del juego que le facilitan su adquisición. De manera que el enriquecimiento de unos termina siendo a

costa del empobrecimiento de otros, y, paradójicamente, lo que se anuncia como un proceso de creación de riqueza en beneficio de todos termina convirtiéndose en mayores cotas de deterioro ecológico y social para la gran mayoría de los ciudadanos.

¿Quiénes son, en Andalucía, los amos del negocio inmobiliario? Para una primera aproximación a esta cuestión hemos considerado la relación de las principales empresas constructoras en la región (tabla 2). Prácticamente en todos los casos se trata

Tabla 2
Principales empresas de la construcción en Andalucía 2005

Empresas	Lugar entre las constructoras españolas	Ventas 2005 (Millones de euros)
Grupo PRASA	30	672,6
Grupo SANDO	38	520,0
Grupo AIFOS	58	346,0
Grupo NOGA	59	344,0
Inabensa S.A.	67	288,0
Azvi	86	245,0
Grupo Arenal	105	200,0
Grupo. Avila Rojas	125	170,0
Jarquil Andaluza S.A.	139	157,9

Fuente: Alimarket. Informe anual 2006.

de grupos empresariales medianos o pequeños, como muestra el lugar que ocupan en el ranking de constructoras en España, y el volumen de ventas (ACS, el primer grupo constructor español, tiene un volumen de ventas de 12.113,8 millones de euros en 2005). Este tipo de constructoras conforman toda una red de empresas abarcando diferentes eslabones de la cadena del negocio inmobiliario, en mayor medida que las grandes empresas, con mayor capacidad para apropiarse del valor generado por otros y que utilizan con más frecuencia la subcontrata y la externalización de tareas y servicios. En el caso de PRASA (gráfico 8), localizada su sede en Córdoba, el grupo, perteneciente a la familia Romero González tiene su origen en un pequeño negocio de construcción iniciado en los años 60 por el padre del actual presidente de la compañía, José Romero González. Este grupo posee varias promotoras inmobiliarias, en las que participa una importante Caja de Ahorros (CAJASUR), respondiendo dicha participación a una estrategia empresarial generalizada en las Cajas de Ahorro Andaluzas de participación en el negocio inmobiliario que más adelante comentaremos. Además, el grupo lo componen empresas de contratas e infraestructuras, una cementera, una empresa de prefabricados de hormigón, y una comercializadora de sus viviendas en el extranjero. Tiene también empresas constructoras en Europa Oriental, donde cuenta con varias promociones e inversiones. A estas actividades se añade la propiedad de empresas hoteleras y una división de promoción y explotación de centros para mayores. El Córdoba Club de Fútbol es hoy una empresa más perteneciente al grupo PRASA.

SANDO es un grupo malagueño que también pertenece a una familia de varias generaciones de constructores, los Sánchez Domínguez. El grupo (gráfico 9) aglutina un conglomerado de empresas dedicadas a la construcción, la promoción, la producción de hormigones y áridos, y de cemento, a la extracción de pizarras, y al negocio del medio ambiente (jardinería, limpieza urbana, reforestación).

El grupo AIFOS, (Málaga), pertenece a la familia Maldonado Taillefer, integrantes de la burguesía malagueña tradicional, y también sus actividades y empresas cubren desde la promoción a los servicios de arquitectura, medioambientales, etc. En mayo de 2006 tenía una cartera de 80.000 viviendas y una reserva de suelo para otras 17.000. Ente sus proyectos en marcha figuraban la

promoción de 1.000 inmuebles en Atarfe (Granada), dentro del proyecto “Ciudad Liberis”. En Casares (Málaga), prevé desarrollar otras 1.000 viviendas más. En Murcia adquirió 4 millones de metros cuadrados para acoger 3.000 viviendas, tres hoteles y un campo de golf. Aifos proyectaba también la puesta en marcha de establecimientos hoteleros en La Linea (Cádiz), Andorra, Marbella y Estepona. (Alimarket,2006).

Inabensa, S.A. (Sevilla), es una empresa de instalaciones integrada en el grupo Abengoa, en la que nos encontramos a la familia Benjumea como propietaria mayoritaria, con filiales en Francia, Marruecos, Brasil, Francia, Portugal e India. Sus actividades van desde las Instalaciones eléctricas a Concesiones, pasando por Instalaciones mecánicas, Fabricación, Instrumentación y mantenimiento, Grandes líneas, Comunicaciones, o Instalaciones ferroviarias.

Azvi, (Sevilla), perteneciente a la familia Contreras, constructores desde los años 60, es también un grupo que integra prácticamente todos los eslabones de la cadena inmobiliaria, y entre sus actividades cobra más peso la construcción de proyectos ligados a las infraestructuras. En su cartera de obras de 2006 sobresalían las del tramo ferroviario del AVE Madrid-Valencia, entre el embalse de Contreras (Cuenca) y Villalgordo del Gabriel (Valencia), y el tramo Madrid, Segovia, Valladolid. La actividad constructora de Azvi está centralizada en Andalucía, con un 37,8%, aunque también tiene una importante presencia en Castilla-La Mancha, Madrid, Baleares y Comunidad Valenciana. En el exterior, tiene obras en Chile, Portugal, y está comenzando a penetrar en el mercado de Europa del Este.

Detrás de grupo NOGA (Granada), está Nicolás Osuna García, Conde de Osuna, propietario de un patrimonio que no viene reflejado ni por la facturación ni por los activos de NOGA. El granadino posee miles de hectáreas de olivar, agrupadas bajo la firma Haciendas del Sur, la mayoría adquiridas a la familia Oriol, que le convierten en uno de los mayores receptores de ayudas de la Unión Europea. Su división hotelera, Hoteles Center, gestiona una docena de establecimientos, entre ellos la lujosa casa Fuster de Barcelona, desde 1999.(El Mundo.Magazine, 2006).

El grupo Arenal fue fundado en Córdoba (1996) por Rafael Gómez Sánchez, (más conocido por Sandokan), trabajador emigrado a Francia en los 60 que a su vuelta montó un negocio de joyería, del que pasó al inmobiliario en los 90. El grupo poseía una promotora (Arenal Sur), participada por CAJASUR, entidad financiera que le sirvió de soporte para su expansión por Andalucía. Arenal llegó a tener, en 2005, una cartera en desarrollo de más de 8000 viviendas y en proyecto otras 8000 unidades, con numerosas operaciones urbanísticas localizadas en la Costa del Sol. El ocaso de este grupo no ha tenido que esperar a que se desinfla la burbuja inmobiliaria. Llegó en junio de 2006, cuando su Presidente, Rafael Gómez Sánchez fue detenido por su implicación en la operación Malaya. Según el juez, Gómez Sánchez entregó doce sobres a Roca con 600.000 euros de comisión. A cambio, logró la recalificación del uso de los locales comerciales que el empresario poseía en el complejo Mare Nostrum, situado en el paseo marítimo de Marbella (El País, 17/2/2008). En libertad provisional bajo fianza, a partir de aquí, cerrado el grifo de su expansión por parte de CAJASUR, y después de una carrera vertiginosa de venta de suelos y propiedades, el “magnate” ha cerrado prácticamente su negocio inmobiliario y se ha replegado de nuevo al de la joyería.

El grupo Avila Rojas pertenece a José Avila Rojas, terrateniente granadino de origen, que derivó en los 80 hacia el negocio del ladrillo hasta que en el año 2006 fue detenido en la segunda fase de la operación Malaya, después de diversos casos con la justicia, que resume el siguiente documento de Efe-Europa Press:

“Avila Rojas se enfrentó en 2003 a uno de los principales juicios por estafa inmobiliaria celebrados en Granada, con 14 acusados -funcionarios y técnicos del antiguo MOPU (entre ellos el exDirector General de Obras Públicas, Rafael Villar) y responsables de la constructora- por la presunta comisión de falsedad, estafa y prevaricación en la tramitación de los expedientes, construcción y venta del “Conjunto Occidente”. La Fiscalía sostuvo que entre 1978 y 1983 Avila Rojas, en connivencia con los responsables del MOPU en Granada, urdió una trama para “procurar un considerable beneficio económico en claro perjuicio para los compradores de los pisos”, de forma

que se alteraron los expedientes de la superficie construida y se cambiaron plazas de garaje por locales comerciales, entre otras anomalías.

Entonces el fiscal pidió para José Avila Rojas, máximo accionista de la promotora, siete años de cárcel por un delito de estafa y siete meses de prisión por falsedad, pero la Audiencia Provincial declaró prescrita la responsabilidad de todos los acusados al haber pasado más de diez años desde su presunta actuación delictiva hasta su imputación en el caso. Aunque ha ejecutado promociones prácticamente en toda Andalucía, en 2000 Los Verdes lo relacionaron con las irregularidades urbanísticas de Marbella al denunciar que el decano del Colegio de Abogados de Málaga, José María Davó, que entonces firmó una carta de varios colectivos denunciando las trabas a la aprobación de la revisión del PGOU, era letrado de la constructora Avila Rojas.

El empresario fue absuelto en mayo de 2002 por el delito contra el medioambiente por el que fue juzgado y para el que el fiscal pidió seis años de cárcel porque aunque quedó probado que desde una granja de su propiedad se hicieron vertidos tóxicos al río Darro, el juez descartó “condición objetiva punible”.

El constructor vio cómo en junio de 1997 un Juzgado ordenaba la intervención de las cuentas bancarias de su grupo por incumplir una sentencia del Tribunal Supremo que le obligaba a indemnizar a la comunidad de propietarios de la Urbanización Parque del Genil con 225 millones de pesetas (1.352.277 euros) por defectos de construcción y desperfectos. Finalmente la intervención no llegó a producirse por un recurso ante la Audiencia Provincial.

Pese a la oposición de la Fiscalía, también fue absuelto en 1993 de la presunta comisión de falsedad y estafa en la construcción de la urbanización granadina “Parque Luz”, cuyos vecinos denunciaron incumplimiento del proyecto previsto.

En febrero de 1991 se vio involucrado en un caso de malversación de fondos públicos por el que fue condenado el ex alcalde de Güéjar Sierra Antonio Moreno al considerarse probado que cobró dos cheques de 500.000 pesetas (3.005 euros) cada uno entregados por el constructor granadino. Además, la Junta de Andalucía le ha abierto expedientes administrativos con resultado de sanción por actuaciones no autorizadas en parajes protegidos como la Umbría del Generalife o Playa Granada, en Motril, y que el empresario recurrió, sin éxito, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA. (EFE. Europa Press. Granada 27 de Junio 2006).

En toda esta trama urbanística en la que se teje una red de intereses con la administración y los recursos al servicio de operaciones especulativas de apropiación y reparto de grandes cantidades de dinero, es importante subrayar, en el caso de Andalucía, el papel de las Cajas de Ahorro, entidades a las que se supone una finalidad social y que comenzaron en el negocio inmobiliario adelantando los fondos a promotoras y constructoras mediante créditos que se justificaban en su concesión por las revalorizaciones patrimoniales que se esperaban conseguir con la realización del proyecto financiado. Este modo de financiación de operaciones inmobiliarias por parte de las Cajas entrañaba un riesgo, asociado a la realización de las plusvalías en situaciones en las que con frecuencia el suelo sobre el que se pretendía construir estaba todavía sin recalificar. Para disminuir el riesgo, las Cajas ponen en marcha una estrategia de participación en las entidades promotoras que supone no sólo la obtención de los intereses del dinero prestado, sino también la participación en los propios beneficios de la promoción. De este modo las Cajas de Ahorro se convierten en actores que, a través de un conjunto de sociedades participadas, intervienen directamente en el negocio inmobiliario (véase el gráfico 10 para el caso de las Cajas sevillanas de San Fernando y El Monte, fusionadas en 2007 para dar lugar a Cajasol).

Si se tiene en cuenta que el gobierno de estas entidades está hoy en Andalucía en manos de quienes tienen el control del poder político, nos encontramos con la paradoja de que, quienes debieran procurar, desde las instituciones políticas, la ordenación del territorio, el uso del suelo, y la planeación urbanística en beneficio del conjunto de la sociedad, vienen a ser los mismos que participan en el reparto de una tarta⁷ que se fabrica poniendo los resortes del poder político al

servicio de los intereses que sostienen el negocio inmobiliario, máxime cuando los usos y la disponibilidad del suelo se deciden en gran medida al margen del planeamiento y en función de la capacidad de influencia (el poder) de quienes negocian con el suelo para conseguir recalificarlo y obtener plusvalías. En ocasiones han sido las propias Cajas de Ahorro quienes directamente han llevado a cabo operaciones de compra y venta de suelo con la consiguiente apropiación de las plusvalías generadas. Este es el caso de la llamada “operación tablada”, llevada a cabo en el municipio de Sevilla, sobre un extenso solar de 356,8 hectáreas, La Dehesa de Tablada, en principio propiedad pública municipal, cedida después al ejército, y que desde esta institución es subastada y comprada en 1997 por las Cajas de ahorro sevillanas de San Fernando y El Monte por 8.000 millones de pesetas. Desde el Banco de España se califica la operación de especulativa de alto riesgo. En 2001, las Cajas consiguen vender el solar a un consorcio (Tablada Híspalis), integrado por las principales promotoras que actúan en la ciudad por 13.600 millones de pesetas. (Rodríguez Almodóvar, 2003). Las plusvalías, 5.600 millones de pesetas: mera apropiación de valor monetario (“riqueza”), como resultado, no de producir nada, sino de “revender con beneficio”. Si a continuación el suelo hubiera sido recalificado como urbanizable, esta operación se planteaba como altamente rentable para el consorcio. De lo contrario, que es lo que hasta el momento ha sucedido, “las apuestas han seguido siendo ganadoras, vía reparto y compensaciones” (De Manuel y López, 2003), pues las empresas propietarias de Tablada son poseedoras también de gran parte del suelo urbanizable en la ciudad, y de la mayoría de las operaciones urbanísticas que se han desarrollado en la misma durante las últimas décadas. En relación con la expropiación del suelo, el litigio en marcha se fundamenta, por parte de Tablada Híspalis, en que el precio que debe pagar la administración tiene que tener en cuenta que los terrenos se compraron con expectativas de beneficios.

Al amparo de las Cajas de Ahorro andaluzas se han fraguado grandes patrimonios alrededor del negocio inmobiliario, entre los cuales destaca en Andalucía el de Luis Portillo, “el príncipe del ladrillo”, que en 2006 acumulaba un patrimonio bursátil y empresarial de 3.785 millones de euros, según Forbes la tercera fortuna de España, detrás de Amancio Ortega (Inditex) y la familia Del Pino (Ferrovial). Este volumen monetario se extrae del valor que acumulan las participaciones en la inmobiliaria Inmocaral y en los bancos BBV, Santander y Popular y del resto de activos de la sociedad Zent Inversiones, que agrupa una treintena de empresas, de las que veinticinco (diecisiete inmobiliarias, siete gestoras y una constructora) están relacionadas directamente con el ladrillo, tres con el negocio agroalimentario y el resto con el transporte, la enseñanza y el reciclaje. En diciembre de 2006 presidía tres grandes inmobiliarias: Inmocaral, Colonial y SFC. La privilegiada posición de este empresario no está basada en las ventas de sus empresas, sino en el valor de sus activos patrimoniales: terrenos –una reserva de suelo de más de tres millones de metros cuadrados-, y propiedades para su venta o promociones inmobiliarias propias, terrenos y propiedades para explotar en arrendamiento, y activos financieros. (Economía y Empleo, 2006). Inmocaral y Colonial, dos de las grandes constructoras controladas por Luis Portillo, tienen en marcha un proceso de fusión que se efectuará sin contraprestación en metálico, a través de un intercambio de acciones. De esta fusión surgirá un grupo, -Inmocaral, Colonial, SFL,- que estará entre los principales operadores inmobiliarios de Europa. Para fraguar esta operación, Inmocaral llevará a cabo una ampliación de capital por 219,3 millones de euros, (Europa Press, 2008), en un ejemplo más de creación de dinero financiero, forma central en la actualidad, de adquisición y acumulación de riqueza y de poder.

5. Consideraciones finales

Después de esta aproximación a las formas de apropiación de riqueza en dos de las actividades más significativas de la economía andaluza, hemos podido constatar comportamientos que justifican algunas consideraciones finales.

En relación con el patrimonio empresarial asociado a las agroalimentarias, actividad muy importante desde el punto de vista de la especialización económica, y, en consonancia, uno de los modos tradicionales de generación y apropiación de valor monetario en Andalucía, ha tenido lugar una fuerte penetración de capital global en la parte más saneada del patrimonio empresarial

“autóctono”, dando lugar a un proceso de apropiación y desposesión de lo local desde lo global. De tal modo que las megacorporaciones que han hecho de esa parte del patrimonio empresarial “objeto del deseo” para sus fines expansivos han utilizado diferentes estrategias entre las cuales cabe señalar las relacionadas con su capacidad para crear dinero financiero, generando así una capacidad de compra que les ha permitido la apropiación de esos activos empresariales a la vez que han utilizado su posición de poder para modificar las reglas del juego locales a su favor. También hemos tenido ocasión de observar la utilización de las marcas como mecanismo de apropiación de riqueza sin necesidad de intervenir en o gestionar directamente los procesos “productivos”; una forma de alejar los límites que la realidad, el mundo físico, impone a los procesos de expansión y acumulación de capital.

Por otra parte asistimos también en esta etapa al reacomodo de las viejas oligarquías locales con una cierta continuidad de determinadas familias en el mundo de los negocios, acoplándose ahora a las nuevas formas de hacer dinero. Es el caso de quienes han prosperado “globalizando” sus empresas o grupos empresariales, y, por tanto, han conseguido trascender las actividades de extracción, elaboración y manejo de mercancías para utilizar en su beneficio la lógica de un sistema económico que hace de la organización empresarial un mero instrumento para la expansión por medio de la apropiación de valor monetario (Naredo, 2006). Se han adaptado al funcionamiento de un capitalismo que, como ha señalado René Passet, se ha hecho patrimonial, al convertir en primer objetivo del sistema la fructificación del patrimonio financiero (Passet, 2001). En consonancia con esta nueva etapa en la que la revalorización de activos patrimoniales ocupa un lugar central en las actuales formas de adquisición de riqueza, se han hecho en las dos últimas décadas importantes fortunas alrededor del negocio inmobiliario, bien a partir de la incursión en el mismo de quienes ya se ocupaban de hacer dinero en otras actividades, o por parte de “primerizos” que en poco tiempo, y bajo el paraguas del poder político, han logrado, en medio del “todo vale”, importantes posiciones de riqueza y de poder.

En definitiva, asistimos a fuertes procesos de polarización y concentración de la capacidad de disponer de personas y territorios, desde una lógica sacralizada que termina dando sentido y gobernando cada vez más extensos ámbitos de la vida: la lógica de la acumulación. Acumulación de poder y de riqueza que, en lo sustancial se reviste de formas que tienen que ver con su apropiación (Naredo, 2006) por parte de quienes manejan los resortes del poder y controlan las reglas del juego, y se concreta en la desposesión de la mayoría (Harvey, 2003), bajo los efectos del predominio del ámbito de lo financiero.

BIBLIOGRAFÍA

ALIMARKET,

ARQUITECTURA SOCIAL, (2007). “PGOU de Sevilla. La construcción de un dueño”. http://arquisocial.org/tiki-read_article.php?articleId=121&comments_parentId=119&...

DELGADO, M. y MARQUEZ, C. (1999) “La estructura agroalimentaria en Andalucía.

Especialización productiva y estructura empresarial”, en Globalización e Industria Agroalimentaria en Andalucía. Grupo AREA. Ed. Mergablum. Sevilla.

DELGADO, M. (2004) “¿Industrialización y desindustrialización?. Reflexiones en torno a la historia económica de Andalucía”, en La historia de Andalucía a debate. III Industrialización y desindustrialización de Andalucía. M. González de Molina y A. Parejo (Eds). Ed. Anthropos y Diputación Provincial de Granada. Barcelona.

DELGADO, M. (2006) “Economía, territorio y desigualdades regionales” en Revista de Estudios Regionales. Enero-abril 2006.

DE MANUEL, E. Y LÓPEZ, A. (2003) “Tablada, 37 y Rojo: Rien ne va plus”. EL País. 26/3.

EUROPA PRESS, (2008) véase <http://www.lukor.com/not-neg/empresas/0704/17203647.htm>. (31 de marzo)

ECONOMÍA Y EMPLEO (2006) “Grandes Fortunas. El imperio de Portillo y Valero”, Sección en el Diario de Sevilla. (24/12/2006).

HARVEY, D. (2003) El nuevo imperialismo. Ed. Akal (Madrid)

- KLEIN, N. (2001) No logo. El poder de las marcas. Ed. Paidós. Barcelona.
- MARSDEN, T. y WHATMORE, S. (1994) "Finance Capital and Food System. Restructuring: National Incorporation of Global Dynamic" en Mc. MICHAEL, PH. (ed) The Global Restructuring of Agro-Food Systems. Cornell University Press.
- MAGAZINE. El Mundo. (2006). 10/12.
- NAREDO, J.M. (2000) "El decálogo de la globalización financiera", Le Monde Diplomatique (edición española) febrero 2000.
- NAREDO, J.M. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- PARRONDO, F. (2005) "La industria cervecera en España" Anales de Geografía. Nº25.163-178. 2005.
- PASSET, R. (2001) La ilusión neoliberal. Ed. Debate. Barcelona.
- QUIJANO, A. (2004) "El laberinto de América Latina. ¿Hay otras salidas?." En Economía y Ciencias Sociales. Revista Venezolana de Economía. Nº001. Pp 75-97.
- RODRÍGUEZ ALMODÓVAR, A. (2003) "Un misterio llamado Tablada", El País. 12/01.
- SOLER MONTIEL, M. (2004) La vitivinicultura del marco de Jerez en la globalización. 1980-2002. Tesis Doctoral. Facultad de Económicas. Universidad de Sevilla.